

lunes 19 de octubre de 2015

El Ayuntamiento de Antequera insta a la Junta de Andalucía a remitir con más celeridad los informes favorables pendientes para el levantamiento de suspensiones sobre El Pontón

El Ayuntamiento de Antequera insta a la Junta de Andalucía a remitir con más celeridad los informes favorables pendientes para el levantamiento de suspensiones sobre El Pontón

El Ayuntamiento concluyó el pasado mes de mayo la propuesta definitiva que solucionará, tras las reuniones culminadas a principios de año entre técnicos de ambas administraciones, la problemática en torno a “El Pontón”. Aún no se han recibido el último requisito de los informes previos favorables acordados con la Junta de Andalucía.



Descargar imagen

El primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Antequera, José Ramón Carmona, confirma que el Consistorio antequerano aún está a la espera de los informes previos favorables de la Junta de Andalucía sobre el diseminado de “El Pontón”, un conjunto de más de 300 viviendas existente en la carretera hacia Bobadilla y que reivindica la regulación urbanística del mismo. De hecho, estos informes que debe de remitir la Junta al Ayuntamiento serían el último requisito previo a la aprobación definitiva de la propuesta para el levantamiento de las suspensiones urbanísticas

que actualmente recaen en dicha zona. A día de hoy, aún no han llegado.

Según Carmona, esta situación es incomprensible por el interés que el asunto tiene para muchas familias y para el propio Ayuntamiento, “por lo que no vemos lógica la tardanza y por ello se han vuelto a requerir a la Junta de Andalucía los informes para que se pueda proceder posteriormente a la propuesta de aprobación definitiva y, mediante ella, regularizar las más de 300 viviendas afectadas”. “Les hemos pedido una mayor celeridad a la hora de tramitar una información que deberíamos disponer desde hace mucho tiempo”, afirma el Primer Teniente de Alcalde.

Cabe recordar al respecto que el Ayuntamiento logró el pasado mes de febrero que la Junta de Andalucía considerase viable la última propuesta aprobada en Pleno sobre el levantamiento de suspensiones en El



Pontón, hecho que culminó posteriormente con la redacción de estudios técnicos en los términos acordados entre ambas administraciones que plantean la consideración de la zona como un suelo urbanizable sectorizado en lugar de la aún vigente clasificación como suelo no urbanizable sujeto a un plan especial.

“Tanto el actual Equipo de Gobierno como los técnicos del Ayuntamiento nos hemos volcado con que esta histórica reivindicación de los vecinos de El Pontón pueda ser una realidad, por lo que instamos a la Junta, al ser la administración competente en materia urbanística, a que resuelva estos flecos cuanto antes”, concluye José Ramón Carmona.